

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuenca, a los 8 días del mes de junio de dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía situadas en el sector de Racar, se reúnen los socios que conforman la compañía LENICAL CÍA. LTDA.; quienes resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, la señora Presidente, Julia Bravo Rivera, pide al Gerente-Secretario, Lenin Nivelo Bravo, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente el señor Lenin Nivelo Bravo propietario de 393.294 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 99,6622% del capital social y la señora Julia Bravo Rivera, propietaria de 1.333 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 0,3378% del capital social. Estando presente en consecuencia el 100% del capital social de la compañía, de US\$ 394.627 dividido en participaciones sociales de US\$ 1,00 cada una

La señora Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al año 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2019.
4. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente General:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación y a la operación de la empresa en el año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019:** A continuación, se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, los mismo que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los socios se los aprueba sin ninguna objeción.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2019:

Durante el ejercicio económico 2019 la empresa no ha generado utilidades a ser distribuida.

5. Aprobar el informe de Auditoría Externa.

El gerente manifiesta que con fecha 4 de junio el informe presentado por la firma auditora fue entregado a los socios para su revisión, en el que revela las operaciones financieras y las deficiencias de control interno observadas en el proceso de auditoría. El informe es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente-Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 16H00.



Julia Bravo Rivera
Presidente



Lenin Nivelo Bravo
Gerente General



Julia Bravo Rivera
SOCIO



Lenin Nivelo Bravo
SOCIO